La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Gimnasio Santa Cruz

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 15903 del 17 de Octubre de 1984

Confiere a

Jonathan Fabián Duran Montero

T.I. 93072905022

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios,
correspondientes al nivel de Educación
Media, según los planes y programas vigentes



María Cristina Soto Rodríguez
C.C. 51.960.307 de Bogotá
Rectora

Edgardo Arturo Rivera Salamanca
C.C. 79.364.892 de Bogotá
Secretario Académico

Registro Interno No. 04

Acta No. 33 Folio No. 43

Dado en Bogotá a los 11 días del mes de Diciembre de 2009

No se requiere Registro de la Secretaría de Educación según decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995. del Gobierno Nacional

Gimnasio Santa Cruz

Carrera 82 A No 80-99 Teléfono 2766792

JORNADA UNICA

Inscripción S.E. 2505
DANE. 311001206715

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 11 días del mes de Diciembre del año 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado correspondiente al nivel de Educación Media Académica, la suscrita Rectora y Secretario Académico en la rectoría del Gimnasio Santa Cruz, Institución aprobada hasta Nueva Visita, en el Nivel de Educación Media Vocacional Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el TITULO DE BACHILLER en la modalidad ACADÉMICA, según Resolución No. 15903 del 17 de Octubre de 1984.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jonathan Fabián Duran Montero

T.I. 93072905022

Es fiel copia del Acta Original General No 33 de fecha Diciembre 11 de 2009, que consta de 55 estudiantes, comienza con el nombre de DILAN CAMILO ACOSTA CÁRDENAS y se cierra con el nombre de JORGE EDUARDO VILLAMIZAR PÉREZ. Firmada y Sellada por María Cristina Soto Rodríguez (Rectora), C.C. 51.960.307 de Bogotá D.C. y Edgardo Arturo Rivera Salamanca (Secretario Académico) C.C. 79.364.892 de Bogotá., a los (11) días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve (2009).

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 150 de 1981
No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

María Cristina Soto Rodríguez
Rectora
C.C. 51.960.307 de Bogotá D.C.

Edgardo Arturo Rivera Salamanca
Secretario Académico
C.C. 79.364.892 de Bogotá D.C.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JURÍDICA 4571 DE 1977

UAN
UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO

VIGILADA MINEDUCACIÓN

CONFIERE EL TÍTULO DE

MÉDICO

A

Yonatan Fabián Durán Montero

C.C. No. 1.018.461.257 de Bogotá D.C

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 27 DÍAS DEL MES VII DE 2022

RECTOR

VICE RECTOR ACADÉMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 229-23 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 32

BOGOTÁ, D.C. 28 DE VII DE 2022 No. 60128

ELABORÓ _____

UAN
UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO
VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO NÚMERO 60128

El Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **YONATAN FABIÁN DURÁN MONTERO**

Con cédula de ciudadanía No. 1.018.461.257 de Bogotá D.C

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **MEDICINA**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

MÉDICO

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá a los 27 días del mes de JULIO de 2022

HÉCTOR ANTONIO BONILLA ESTÉVEZ
RECTOR

CARLOS EDUARDO CAICEDO CÁCERES
DECANO

MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 229-23 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 32